



United Nations
Convention to Combat
Desertification

GUÍA INFORMAL

Decimoquinta sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD)

Abiyán, 9 al 20 de mayo de 2022

Esta guía informal ha sido preparada por la Secretaría de la CNULD con el fin de ayudar a los participantes en las reuniones de Abiyán a que las sesiones sean un éxito. Esta guía pretende ofrecer una visión general de la estructura, el programa y los puntos del orden del día de la COP 15, el CCT 15 y el CRIC 20, así como información práctica sobre cómo se desarrollan los trabajos en los ámbitos formal e informal. Esta guía no pretende

ofrecer propuestas de fondo sobre las decisiones que se tomarán en la COP, sino apoyar la organización eficaz de los trabajos y los debates centrados durante las sesiones.

La Secretaría desea subrayar que se trata de una guía informal y que no debe considerarse como un documento oficial.

Un vistazo a la COP 15	1
Puntos del orden del día que se examinarán en cada organismo en Abiyán	3
Principales puntos del orden del día: puntos de negociación e interrelaciones	4
Procedimientos y organización del trabajo	7
El segmento de alto nivel	9
Calendario de las reuniones de la COP, el CRIC y el CCT	10
Organización de los trabajos en los plenos	11
Trabajo en grupo de contacto	12
Papel de las Mesas de la COP, el CRIC y el CCT	14
Papel de la Secretaría y del Mecanismo Mundial (MM)	15
Actos especiales y eventos paralelos	16
Cómo mantenerse informado durante la COP	18
Anexo	19



Un vistazo a la COP 15

La COP 15 tendrá que tomar una multitud de decisiones importantes, entre otras, sobre lo siguiente :

- Próximos pasos para avanzar en la neutralidad de la degradación de la tierra como una solución importante hacia el desarrollo sostenible para todos y en el contexto del Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas;
- La evolución de la agenda de la sequía de la CNULD: herramientas de apoyo técnico y financiero, marcos políticos/legales, colaboración interinstitucional y orientación científico-política;
- Mayor vinculación de la aplicación de la CNULD con las medidas para abordar el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la seguridad alimentaria, los vínculos entre las ciudades y el campo, la creación de empleo y el consumo y la producción sostenibles;
- Recursos para la preparación y ejecución de proyectos;
- Hoja de ruta para la aplicación del Plan de Acción de Género de la CNULD;
- Directrices voluntarias de tenencia en el contexto de la aplicación de la CLD;
- Colaboración global emergente y orientación para la mitigación de las fuentes de tormentas de arena y polvo.



La COP también examinará varias cuestiones de orden interno y puntos estándar del orden del día, como el programa y el presupuesto de la secretaría y el Mecanismo Mundial, el plan de comunicación actualizado, el fortalecimiento del compromiso del sector empresarial en la consecución de los objetivos de la Convención y las formas renovadas y mejoradas de interactuar con las organizaciones de la sociedad civil.

Aunque la reunión de dos semanas se denomina generalmente "COP 15", en realidad consta de sesiones de la **Conferencia de las Partes (COP)** y sus dos órganos subsidiarios: el **Comité de Examen de la Aplicación de la Convención (CRIC)** y el **Comité de Ciencia y Tecnología (CCT)**. La propia **COP** adopta diferentes formas: se reúne como un segmento de alto nivel y una plataforma de diálogo de la sociedad civil, además de las sesiones plenarias habituales, y también establece un **Comité Plenario (CP)** como órgano procedimentalmente más adecuado para las negociaciones sobre sus puntos del orden del día.

Los temas clave de la COP 15 mencionados anteriormente se negocian en diferentes órganos de la CNUCLD, en función de su naturaleza. En la siguiente página se presenta un resumen de los programas de la **COP** y de los dos órganos subsidiarios.

Puntos del orden del día que se examinarán en cada organismo en Abiyán

CCT	COP/CP	CRIC
Aprobación del orden del día	Aprobación del orden del día	Aprobación del orden del día
SPI: Recomendaciones científico-políticas sobre la planificación del uso del suelo para la DDTs	Marcos políticos y cuestiones temáticas: - Sequía - Tormentas de arena y polvo - Género - Migración - Tenencia de la tierra	Plan de trabajo 2022-2025 de la secretaría y el MM
SPI: Recomendaciones científico-políticas sobre el seguimiento de la resistencia a la sequía	Plan de comunicación de la CNULD	2020-2021 rendimiento de la secretaría y del MM basado en los resultados
SPI: Cooperación con otros paneles y organismos científicos (IPCC, IPBES...)	Relaciones y sinergias con otras convenciones y organizaciones	Próximos pasos en la promoción de la LDN
Gestión del conocimiento científico-político: SPI, mejores prácticas y el Centro de Conocimiento de la CNULD	Preparación de la evaluación intermedia del Marco Estratégico 2018-2030	El trabajo del MM en la movilización de recursos
Programa de trabajo del SPI 2022-2023	Presupuesto 2022-2023, finanzas 2020-2021 rendimiento	Colaboración con el FMAM
Indicadores para el informe nacional de 2022	Informe de la Oficina de Evaluación	2022 informes nacionales
Orden del día del próximo CCT	Participación de la sociedad civil en la CNULD	Promoción del desarrollo de capacidades
	Participación del sector privado en la CNULD	Orden del día del próximo CRIC
	Calendario y agenda de la próxima COP	

SPI: Interfaz Ciencia-Política (un grupo de 25 científicos designados para apoyar a la CNULD en asuntos científicos y políticos seleccionados)

DLDD: desertificación/degradación de la tierra y sequía

LDN: Neutralidad de la degradación de la tierra

COP: Conferencia de las Partes

CRIC: Comité de Examen de la Aplicación de la Convención

CCT: Comité de Ciencia y Tecnología

COW: Comité Plenario

Principales puntos del orden del día: puntos de negociación e interrelaciones

Como información de fondo, los participantes en la COP 15 reciben información sobre cada punto del orden del día y todos los proyectos de decisión como documentación oficial del período de sesiones.



La documentación oficial está disponible en **la web de la CNULD**.

En las páginas siguientes se presenta un esquema de los temas de la **COP**, el **CRIC** y el **CCT** sobre los que probablemente se negocie más, así como una indicación de los puntos clave de los respectivos proyectos de decisión. Este esquema incluye, de hecho, sólo una parte de los temas y puntos de negociación de la **COP**, el **CRIC** y el **CCT**, y no debe considerarse una lista exhaustiva de los puntos del orden del día.

Algunos temas forman parte de varios puntos del orden del día y/o están cubiertos por más de un órgano de la CLD, y estas interrelaciones también se presentan en el esquema. Cabe señalar que, en sus propuestas para la organización de los trabajos durante la **COP**, la Secretaría pretende garantizar que las negociaciones sustantivas sobre cada tema se lleven a cabo en un solo grupo de negociación de forma centrada y transparente. La Secretaría también se asegura de que los documentos y proyectos de decisión que presenta a la **COP** y a sus órganos subsidiarios estén coordinados y sean coherentes.



Tema	Cuerpo/número de punto del orden del día	Principales puntos de negociación	Proyecto de decisión número
Abordar la DDTS y promover la LDN	Punto 2(a) del CRIC : Informe del CRIC 19 Punto 2(d) del CRIC : ODS 15 Punto 2(a) del CCT : Objetivo 1 del PEI	Mayor compromiso con el desarrollo y la aplicación de los objetivos de la LDN Recomendaciones del SPI para integrar la LDN en la planificación del uso del suelo	Decisión del CRIC 7 Decisión del CRIC 4 Decisión del CCT 1
Recursos para la aplicación de la DDTS y la LDN	Punto 4 (b) del CRIC : GM Punto 4(a) del CRIC : FMAM	Propuesta del MM para mejorar el apoyo a los proyectos de la DDTS y la LDN a través de una APP - asociación para la preparación de proyectos Financiación innovadora para abordar la DDTS Próximos pasos en la colaboración con el FMAM	Decisión del CRIC 2 Decisión del CRIC 1
Sequía	Punto 4 de la COP : Políticas/ Sequía COP punto 6(a): Presupuesto Punto 2(a) del CRIC : Informe del CRIC 19 Punto 2(b) del CCT : Objetivo 2 del SPI	Recomendaciones del GTI sobre medidas políticas y de aplicación Cualquier otro acuerdo/instrumento sobre la sequía que se base en el trabajo del GTI Próximos pasos en el apoyo a los planes nacionales contra la sequía: Caja de herramientas, intercambio de conocimientos, asociaciones, redes institucionales... Propuesta de puesta en marcha de un acelerador de la resistencia a la sequía sobre pilotos de vigilancia/alerta temprana Recomendaciones del SPI sobre la mejora de la resistencia a la sequía/vigilancia y evaluación del impacto Mayor promoción y coordinación a nivel mundial	Decisión de la COP 12 Decisión de la COP 5 Decisión del CRIC 7 Decisión del CCT 2
Género	Punto 4 de la COP : Políticas/ Género Punto 2(a) del CRIC : Informe del CRIC 19	Hoja de ruta para la aplicación del Plan de Acción de Género Mayor integración de la perspectiva de género en las actividades de la DDTS	Decisión de la COP 9 Decisión del CRIC 7
Tenencia de la tierra	Punto 4 de la COP : Políticas/ Tenencia de la tierra Punto 2(a) del CRIC : Informe del CRIC 19	Compromiso de integrar las consideraciones sobre la tenencia de la tierra en los proyectos y planes de la DDTS Sensibilización y orientación para la integración de las consideraciones sobre la tenencia de la tierra en las actividades de la DDTS	Decisión de la COP 11 Decisión del CRIC 7
Tormentas de arena y polvo	Punto 4 de la COP : Políticas/ tormentas de arena y polvo	Desarrollo de herramientas y colaboración para hacer frente a las tormentas de arena y polvo a nivel nacional y regional	Decisión de la COP 8

Sinergias	Punto COP 3: Relaciones con otras organizaciones Punto 2(c) del CCT : Actividades de coordinación de los SPI	Colaboración continua con socios existentes y nuevos Recomendaciones de la ISP sobre la integración de las soluciones basadas en la tierra con las acciones de adaptación y mitigación del cambio climático, basadas en los informes del IPCC	Decisión de la COP 4 Decisión del CCT 3
Desarrollo de capacidades	Punto 2(e) del CRIC : desarrollo de capacidades	Apoyo continuo a la creación de capacidades en temas clave de la CNULD y desarrollo de asociaciones relacionadas	Decisión del CRIC 3
Participación de la sociedad civil	Punto 7(a) de la COP : Participación de las OSC	Mayor facilitación de la participación de las OSC y del trabajo del Grupo de OSC Desarrollo de una estrategia de juventud para la Convención	Decisión de la COP 6
Participación del sector privado	Punto 7(b) de la COP : Participación del sector privado Punto 4 (b) del CRIC : GM	Aplicación continua de la estrategia del sector privado Promoción de empleos dignos en tierra Promoción del uso sostenible de la tierra y de las cadenas de valor Desarrollar modelos de transferencia de tecnología y financiación innovadora	Decisión de la COP 7 Decisión del CRIC 2
Informes nacionales	Punto 3 del CRIC : Procedimientos de comunicación de la información CCT punto 3(c)/ CRIC punto 3: Información sobre las modalidades de presentación de informes	Directrices para la revisión técnica de los informes nacionales Orientaciones a las Partes para la elaboración del informe nacional de 2022 Desarrollo continuo de la plataforma y las herramientas de presentación de informes de la CNULD, así como de un centro de datos conexo	Decisión del CRIC 6
Programa y presupuesto	Puntos COP 2(a-c): Presupuesto, rendimiento y evaluaciones CRIC : puntos 2(b-c) plan de trabajo y actuación de la secretaría y del MM	Presupuesto de la CLD para 2022-2023; se propone un aumento del 2,7%, principalmente para el personal y las actividades relacionadas con la sequía Propuesta para utilizar 2,6 millones de euros de las reservas principalmente para el Acelerador de la Resistencia a la Sequía Marco de resultados 2022-2025 para la secretaría y el MM	Decisión de la COP 5 Decisión de la COP 1

DLDD: desertificación/degradación de la tierra y sequía

LDN: Neutralidad de la degradación de la tierra

ODS: Objetivo de Desarrollo Sostenible

SPI: Interfaz Ciencia-Política (un grupo de 25 científicos designados para apoyar a la CNULD en asuntos científicos y políticos seleccionados)

FMAM: Fondo para el Medio Ambiente Mundial

IWG: Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre la Sequía (grupo de 30 miembros de representantes de países y expertos que trabajaron durante 2020-2021 para identificar nuevas medidas para abordar la sequía en el marco de la CNULD)

IPCC: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

OSC: Organización de la sociedad civil

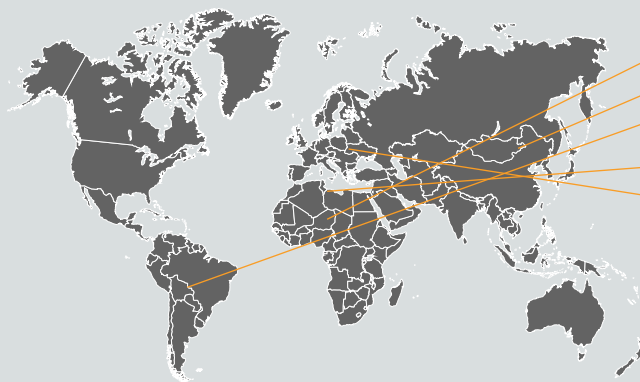
Además de lo anterior, la **COP**, el **CRIC** y el **CCT** examinarán otros puntos del orden del día. La lista completa de los proyectos de decisión figura en el anexo de este documento.



Procedimientos y organización del trabajo

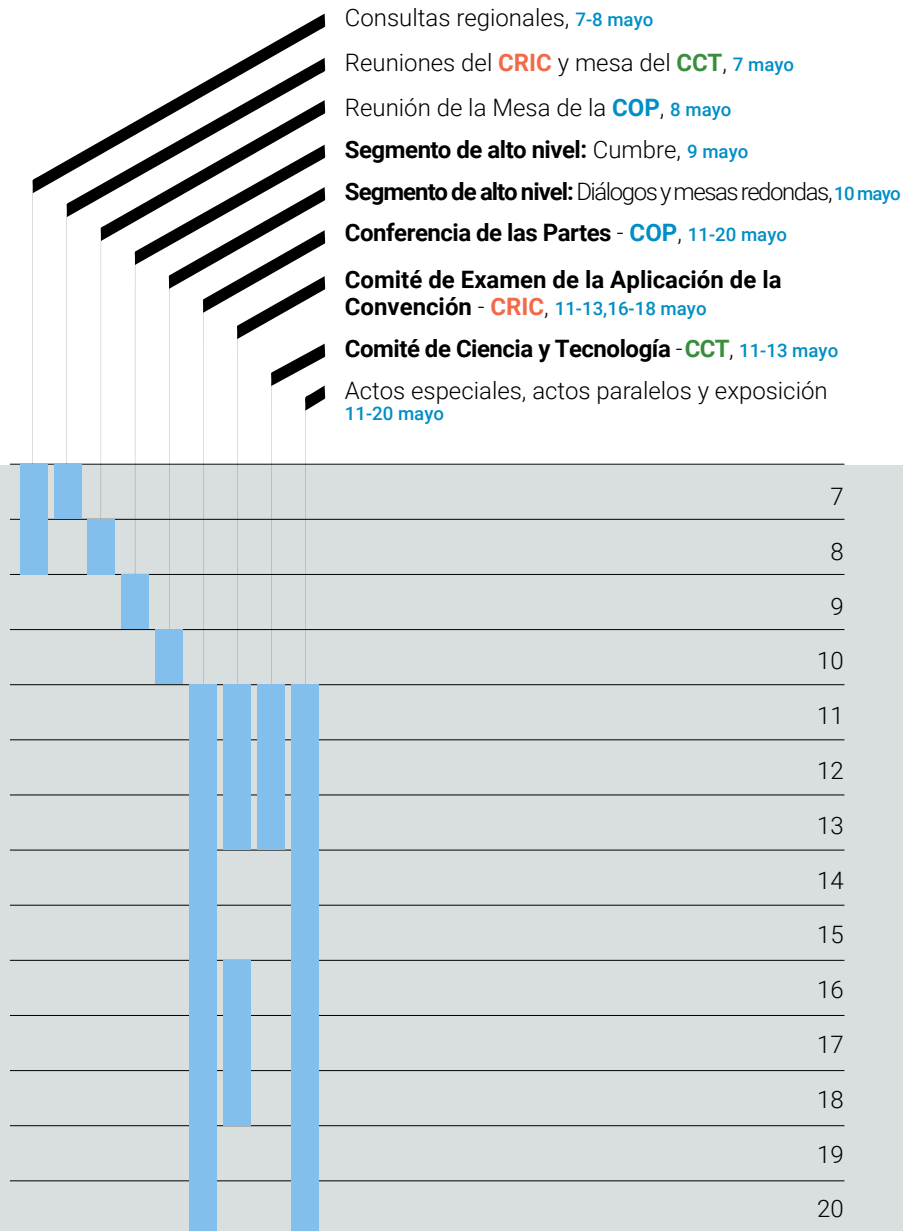
Esta sección proporciona información sobre cómo se organizan las sesiones y qué se espera de los delegados, con el objetivo principal de ayudar a los que son nuevos en el proceso de la CNULD a navegar con éxito por la COP.

Antes de la **COP**, están previstas reuniones regionales de los cinco anexos de aplicación. Está previsto que se celebren reuniones regionales. También se reunirán las Mesas de la **CP** y sus órganos subsidiarios: las Mesas del **CCT** y del **CRIC** están previstas para el sábado **7 de mayo**, mientras que la Mesa de la **CP** se reuniría el domingo **8 de mayo**.



ANEXOS

1. África
2. Asia
3. América Latina y el Caribe
4. Mediterráneo Norte
5. Europa Central y Oriental



El segmento de alto nivel

Los días **9 y 10 de mayo** se celebrará una ceremonia de apertura de alto nivel, que incluirá una Cumbre de Jefes de Estado/Gobierno de un día de duración y otro día de sesiones de diálogo interactivo y mesas redondas entre ministros y otros altos funcionarios. El segmento de alto nivel estará anclado en la agenda de la COP 15, con el propósito de proporcionar liderazgo político a las negociaciones.

La Cumbre será organizada por el país anfitrión de la COP 15 el **9 de mayo**. La información sobre el tema de la Cumbre y el programa de trabajo estarán disponibles en breve.

El **10 de mayo** se organizarán dos diálogos interactivos y tres mesas redondas ministeriales paralelas, con los siguientes temas:

- **Diálogo interactivo 1 | ReGeneración de la tierra:** El papel de los jóvenes en la configuración de la agenda de la tierra sostenible
- **Diálogo interactivo 2 | Uso de la tierra a prueba de futuro:** Cambiando los patrones de producción y consumo
- **Mesa redonda 1 | Derechos, recompensas y responsabilidades:** el futuro de la custodia del territorio
- **Mesa redonda 2 | Restauración de tierras:** Un camino hacia la recuperación sostenible tras la pandemia
- **Mesa redonda 3 | La gran sequía:** De la catástrofe a la resistencia a la sequía

Los diálogos interactivos durarán aproximadamente 90 minutos cada uno, mientras que las mesas redondas ministeriales paralelas durarán aproximadamente 180 minutos. Cada uno de ellos estará moderado por un presidente de nivel ministerial o elegido entre los participantes de alto nivel. Las deliberaciones de fondo serán inauguradas por el Presidente y se complementarán con aportaciones que inviten a la reflexión por parte de ponentes o panelistas. Además de las sesiones de diálogo interactivo y de las mesas redondas ministeriales, habrá la posibilidad de hacer declaraciones formales en una sala separada destinada a tal fin.

De plus amples informations sur le programme de travail du segment de haut niveau, le calendrier et la participation/inscription sont disponibles sur le site Internet de la Convention : <https://www.unccd.int/cop15/high-level-segment>

Calendario de las reuniones de la COP, el CRIC y el CCT

Tras el segmento de alto nivel, la **COP** inicia los puntos del orden del día en la mañana del miércoles **11 de mayo**. La primera reunión es principalmente de procedimiento, pero también incluye declaraciones generales de los grupos regionales y de interés. Estas declaraciones presentan los enfoques generales, los objetivos y las reservas de los grupos respecto a los principales puntos del orden del día y los puntos de negociación.

Durante la primera reunión, la **COP** suele decidir la creación de un **Comité Plenario (CP)** o **COW** por sus siglas en inglés), que se ocupará de los puntos del orden del día de la **COP**. Este **CP** comienza a trabajar el miércoles con unos pocos puntos en su agenda, centrándose en el programa y el presupuesto. La decisión sobre el presupuesto suele llevar mucho tiempo de negociación, por lo que se introduce entre las primeras.

Tan pronto como el Comité Plenario haya concluido su programa del día, el **CRIC** y el **CCT** inician sus primeras reuniones. Sólo pueden celebrarse dos sesiones oficiales en paralelo, por lo que mientras el **CRIC** y el **CCT** trabajan, el **CP** no lo hará. Para el jueves y el viernes (**12 y 13 de mayo**), el **CP** sólo celebrará algunas reuniones breves, para que los demás órganos puedan seguir trabajando. Se espera que el **CCT** termine su trabajo el viernes **13 de mayo**, pero el **CRIC** continuará también de lunes a miércoles la semana siguiente (**16-18 de mayo**). El **COW** continuará durante la segunda semana.



Los horarios previstos de cada organismo se presentan en las últimas páginas de sus documentos de agenda.

Organización de los trabajos en los plenos

Los debates plenarios de cada órgano -el **CP**, el **CRIC** y el **CCT**- avanzan de forma similar:

El presidente indica el punto del orden del día que se va a tratar y pide a la Secretaría (o a veces a otra persona, por ejemplo, al presidente de un grupo de trabajo) que presente el punto

La Secretaría hace una introducción, que suele ser un breve resumen del documento que se ha preparado para el punto del orden del día

El presidente abre el debate.

Para la mayoría de los puntos, cada grupo regional o de interés hace una declaración en la que presenta su opinión sobre el punto del orden del día. Los grupos suelen estar relativamente bien organizados y asignan a delegados específicos para que hablen en nombre del grupo sobre los distintos puntos.

Después de los grupos regionales/de interés, los países individuales y, por último, los observadores también pueden tomar la palabra.

Para muchos puntos, el debate en el pleno es breve y consiste únicamente en declaraciones regionales. Sin embargo, siempre hay puntos sobre los que muchos países individuales también quieren exponer sus puntos de vista en el pleno.

Cuando no hay más comentarios de los asistentes, o cuando se agota el tiempo asignado a un tema, el Presidente lo cierra. A partir de ese momento, será objeto de negociaciones en un grupo de contacto, a menos que se acuerde algo inmediatamente en el pleno.

Los órganos se reúnen en sesión plenaria para (1) la presentación/primer debate de cada punto y (2) una vez concluidas las negociaciones sobre un punto, para acordar un texto de decisión definitivo. Las negociaciones se llevan a cabo en grupos de contacto, y antes de que un punto pueda ser llevado a un grupo de contacto, tiene que ser presentado en el plenario. A menudo el plenario avanza rápidamente, ya que los países quieren empezar las negociaciones sobre cada texto de decisión. También es habitual empezar en el plenario con los puntos más difíciles de acordar; por ejemplo, como ya se ha mencionado, el presupuesto suele ser el primer punto que se presenta en el **CP** para que el grupo de contacto sobre el presupuesto pueda empezar inmediatamente.

Trabajo en grupo de contacto

Normalmente se establecen cuatro grupos de contacto: uno para el presupuesto, otro para otros asuntos de la **COP**, otro para el **CCT** y otro para los asuntos del **CRIC**. En la **COP 15** también habrá un grupo de contacto conjunto del **CRIC** y el **CCT** que se ocupará de las cuestiones relacionadas con los indicadores y los objetivos estratégicos. Para que también las delegaciones pequeñas puedan participar plenamente en las negociaciones, el planteamiento general es permitir que sólo se reúnan dos grupos de contacto en paralelo, aunque a veces hay excepciones a este planteamiento.

Cada grupo de contacto está abierto a cualquier Parte que quiera unirse a las negociaciones, pero en la práctica los grupos regionales/de interés nombran a sus representantes para que hablen en nombre del grupo. El tamaño de los grupos varía: el grupo del presupuesto tiende a ser un grupo pequeño "sólo de expertos", con unos 10-12 negociadores, mientras que otras negociaciones atraen a un público más numeroso. Los grupos de contacto pueden decidir establecer subgrupos más pequeños para temas específicos. Como la CNULD es un proceso impulsado por las Partes, el tamaño y la composición de los grupos de contacto es una prerrogativa de las Partes. Para cada grupo de contacto se selecciona un facilitador o dos cofacilitadores, que son siempre delegados nacionales.

Los proyectos de decisión preparados por la secretaría son el punto de partida de las negociaciones del grupo de contacto. El orden habitual de las negociaciones para una decisión en el grupo de contacto es el siguiente:

1. El facilitador pide comentarios generales al proyecto de decisión.
2. El proyecto se modifica para incluir los comentarios, y como los distintos grupos pueden presentar comentarios diferentes, algunas partes del proyecto de decisión pueden acabar con varios enfoques alternativos.
3. El facilitador abre la primera lectura. El texto del proyecto de decisión se lee párrafo por párrafo, y los negociadores están de acuerdo con el contenido o presentan sus propuestas de modificación. Tras la primera lectura, algunos párrafos han sido acordados por todos, otros tienen algunos pequeños detalles que hay que seguir estudiando y otros contienen dos o más textos alternativos. Todo lo que se ha acordado no puede volver a negociarse. Los apartados del texto que no han sido acordados se colocan entre corchetes.
4. El facilitador abre la segunda, tercera, cuarta... lectura y el texto se va depurando y modificando hasta llegar a un acuerdo.

Entre las distintas lecturas suele haber una pausa para que cada grupo regional o de interés pueda consultar internamente sus opiniones. Cuando un proyecto de decisión está totalmente acordado en un grupo de contacto, vuelve al pleno del órgano que lo ha iniciado (**COW**, **CRIC** o **CCT**) para su adopción formal. Se supone que un texto acordado en el grupo de contacto es aceptable para todas las Partes y, por tanto, está listo para su adopción.

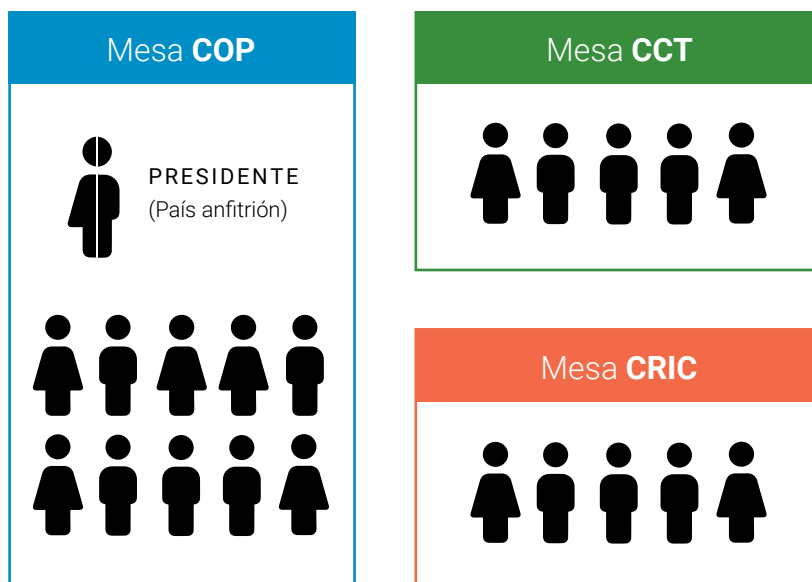


Aunque el Comité de Plenipotenciarios, el **CRIC** y el pleno del **CCT** pueden acordar un proyecto de decisión completado en un grupo de contacto, no tienen poderes para tomar decisiones. Sólo el pleno de la **COP** puede hacerlo.

Formalmente, el **CRIC** y el **CCT** sólo hacen “recomendaciones” a la **COP**. Por lo tanto, los proyectos de decisión que se acuerdan en el pleno del **CRIC** o del **CCT** no están todavía completos, sino que deben enviarse también al pleno de la **COP** para su adopción. Para la mayoría de las decisiones, se trata de un procedimiento rápido. Sin embargo, si una decisión acordada a nivel de grupo de contacto se abre en el plenario, hay dos posibilidades: si el cambio que se solicita en la forma acordada es pequeño pero importante, por ejemplo corregir una errata, puede acordarse inmediatamente durante el plenario. Si es tal que muchos grupos y países quieren seguir discutiendo sobre ella, el proyecto de decisión suele devolverse al grupo de contacto, ya que el pleno no está pensado para negociaciones detalladas.

Papel de las Mesas de la COP, el CRIC y el CCT

Las tres Mesas se encargan formalmente de supervisar la organización de las sesiones y de cualquier cuestión de procedimiento. La Mesa de la COP está compuesta por diez miembros y un presidente (dos por región de la ONU1 más el presidente). El país anfitrión siempre es elegido como presidente, por lo que para la COP 15 el presidente será un delegado de Côte d'Ivoire. Las Mesas del CRIC y del CCT tienen cinco miembros cada una, incluido el presidente (uno por región). Las Mesas de la CP y del CCT y el Presidente de la Mesa del CRIC se seleccionan al principio de la CP, y los miembros de la Mesa del CRIC se seleccionan al final de la reunión. Durante sus reuniones, las respectivas Mesas se reúnen diariamente.



¹ África, Asia y Pacífico, América Latina y el Caribe ("GRULAC"), Europa del Este y Europa Occidental y otros ("WEOG"). El WEOG abarca los grupos de interés de la UE y el JUSSCANNZ, de los cuales normalmente sólo la UE representa como grupo. Estados Unidos, Japón, Noruega, Suiza... hablan por su cuenta.

Papel de la Secretaría y del Mecanismo Mundial (MM)

La Secretaría es la “maquinaria” que apoya a la **COP** y a sus órganos subsidiarios. Asesora a las Mesas en su trabajo y se encarga de la documentación (tanto del contenido como de la entrega), el orden del día, la organización del trabajo, la planificación de las instalaciones con el país anfitrión, la organización de los viajes de los participantes patrocinados, etc. Durante las sesiones y los grupos de contacto, la Secretaría apoya a los presidentes y facilitadores tanto en cuestiones de fondo como de procedimiento.

La Secretaría se apoya en la experiencia de la Secretaría de la ONU para apoyar aspectos específicos de la conferencia. Los expertos en documentación se encargan de la reproducción y difusión de los documentos y de la organización de las ediciones/traducciones durante la sesión, mientras que la seguridad de la ONU dirige las medidas de seguridad. Algunos de estos servicios se prestan a distancia; por ejemplo, los proyectos de decisión terminados se envían a menudo a Ginebra para su edición, y debido a la diferencia horaria en algunas sedes de la **COP**, esto puede complicar ocasionalmente los horarios.

El MM no participa en los acuerdos de la **COP**, pero presenta su informe a la **COP** y participa también en muchos otros puntos del orden del día. Para estos puntos del orden del día, el MM está presente en las negociaciones y proporciona la información que sea necesaria, pero no se espera que apoye al presidente desde el punto de vista del procedimiento, sino que sólo asesore sobre cuestiones de contenido.



Actos especiales y eventos paralelos

Al margen de la **COP** tendrán lugar numerosos eventos y foros organizados por diversos países, organizaciones y socios. No están directamente relacionados con el programa de la **COP** (aunque ésta puede anotar sus resultados en el informe de la sesión), pero suelen centrarse en algunos de los temas clave de cada sesión.

En Abiyán se organizarán los siguientes eventos importantes (el calendario se anunciará):

El Caucus de Mujeres de la CNULD es un grupo informal formado por negociadores, representantes de delegaciones, organizaciones de la sociedad civil (OSC) y científicos interesados en promover la igualdad de género en el contexto de la CNULD. Se reunirá varias veces durante la COP.

El Foro Empresarial reúne a representantes del sector privado para considerar determinados asuntos de la DDTS desde la perspectiva empresarial.

El Foro de la Juventud es una plataforma para que los jóvenes expresen su compromiso con la consecución de la neutralidad de la degradación de la tierra, desarrollen sus capacidades y oportunidades para trabajar en la lucha contra la desertificación, la degradación de la tierra y la sequía, y compartan sus experiencias en la lucha contra la desertificación.

El Pabellón de las Convenciones de Río es una plataforma de colaboración que promueve las sinergias entre las convenciones de Río a nivel de implementación y muestra las actividades que vinculan la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, la gestión sostenible de la tierra y los esfuerzos para combatir la desertificación, y la mitigación y adaptación al cambio climático. Durante la COP 15, el programa de diez días del Pabellón de las Convenciones de Río incluirá, entre otras cosas, lo siguiente :

11 de mayo	Día de la sequía	16 de mayo	Día de las tormentas de arena y polvo
12 de mayo	Día de la alimentación	17 de mayo	Día de la restauración de tierras
13 de mayo	Día de la "Tierra por la vida"	18 de mayo	Día de la "Gran Muralla Verde"
14 de mayo	Día de la ciencia		

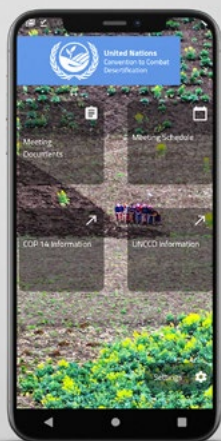
Los actos paralelos organizados al margen de las reuniones oficiales ofrecen una oportunidad informal para que las Partes y otros participantes intercambien información y experiencias sobre diversas cuestiones relacionadas con los objetivos de la Convención. En la COP 15, los actos paralelos contribuirán especialmente al tema de la COP 15, Tierra. Vida. Legado: de la escasez a la prosperidad y consideraciones en torno al Decenio de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas. La lista de eventos paralelos programados se publicará cerca de la **COP**.



Podrá acceder a más información sobre los eventos especiales y paralelos desde la web de la CNULD:

https://www.unccd.int/cop15/special_and_side_events





Cómo mantenerse informado durante la COP

Durante la COP, la programación de las reuniones y negociaciones evoluciona constantemente, y es importante encontrar rápidamente la información más reciente y correcta. Desde la COP 14, **la CNULD cuenta con una App** para la conferencia que permite acceder a todos los documentos oficiales y a otra información relevante, y que también pretende ofrecer horarios y asignación de salas constantemente actualizados. Esta App está **disponible de forma gratuita** para diferentes sistemas operativos de teléfonos.



Android



iOS

Al comienzo de cada jornada de la COP, el Diario es la principal fuente de información. Lo elaboran los servicios de conferencias de la CNULD y presenta el calendario y el programa previstos para el día, incluidos los horarios y el lugar de celebración de las sesiones plenarias, los grupos de contacto, los actos especiales y los actos paralelos, así como las reuniones regionales y de los grupos de interés. El Diario también presenta el programa concluido el día anterior. El Diario se publicará en la App y en el sitio web de la CLD para cada día de la COP. El programa de las reuniones también estará disponible en las pantallas de los diferentes pasillos del centro de conferencias, orientando a los participantes hacia dónde dirigirse.

En cuanto a los avances sustantivos, los informes diarios en línea del Boletín de Negociaciones de la Tierra (ENB) ofrecen una descripción detallada de lo que se ha negociado, quién ha propuesto qué y qué es lo que sigue. Se puede acceder a él en:

<https://enb.iisd.org/negotiations/un-convention-combat-desertification-unccd>

Anexo:**Lista de todos los proyectos de decisión para la COP, el CRIC y el CCT²****Proyectos de decisión de la COP**

Número	Tema
1	Plan de trabajo plurianual para las instituciones de la Convención (2022-2025)
2	Modalidades, criterios y términos de referencia para una evaluación intermedia del Marco Estratégico 2018-2030 de la CNULD
3	Aplicación del plan de comunicación de la CLD
4	Promoción y fortalecimiento de las relaciones con otras convenciones y organizaciones internacionales, instituciones y agencias pertinentes
5	Programa y presupuesto para el bienio 2022-2023
6	Participación e implicación de las organizaciones de la sociedad civil en las reuniones y procesos de la UNCCD
7	Participación e implicación del sector privado en las reuniones y procesos de la CNULD
8	Seguimiento de los marcos políticos y las cuestiones temáticas: Tormentas de arena y polvo
9	Seguimiento de los marcos políticos y las cuestiones temáticas: Género
10	El papel positivo que pueden desempeñar las medidas adoptadas en el marco de la Convención para hacer frente a la desertificación/degradación de las tierras y a la sequía como uno de los factores que provocan la migración
11	Seguimiento de los marcos políticos y las cuestiones temáticas: Tenencia de la tierra
12	Promoción de políticas sobre la sequía
13	Programa de trabajo para la decimosexta sesión de la COP

² Los textos completos de los proyectos de decisión se encuentran en los documentos ICCD/COP(15)/21, ICCD/CRIC(20)/10 e ICCD/COP(15)/CCT/8, todos ellos disponibles en <https://www.unccd.int/convention/official-documents>

Proyectos de decisión del CRIC

Número	Tema
1	Colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial
2	Informe del MM sobre los progresos realizados en la movilización de recursos para la aplicación de la Convención
3	Fomento de la creación de capacidades para impulsar la aplicación de la Convención
4	Integración del Objetivo de Desarrollo Sostenible 15 y la meta relacionada 15.3 en la aplicación de la CNULD y la neutralidad de la degradación de la tierra
5	Programa de trabajo de la 21ª reunión del CRIC
6	Mejorar los procedimientos de comunicación de la información, así como la calidad y los formatos de los informes que deben presentarse a la COP
7	Informe de la decimonovena reunión del CRIC

Proyectos de decisión del CCT

Número	Tema
1	Recomendaciones políticas resultantes del programa de trabajo del SPI para 2020-2021: Objetivo 1
2	Recomendaciones políticas resultantes del programa de trabajo del SPI para 2020-2021: Objetivo 2
3	Recomendaciones orientadas a la política resultantes de la cooperación con otros grupos y organismos científicos intergubernamentales
4	Interacción entre la ciencia y la política: La ISP, la difusión y accesibilidad de las mejores prácticas y el Centro de Conocimiento de la CNULD
5	Programa de trabajo del SPI para el bienio 2022-2023
6	Programa de trabajo del 16º período de sesiones del CCT



United Nations
Convention to Combat
Desertification

United for land

unccd.int